

Memoria 2009



ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE	Pag. 2
AUTORIDADES	Pag. 3
PLAN ESTRATÉGICO	Pag. 5
AUDITORÍA INTERNA	Pag. 8
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Pag. 9
INFORME SECRETARÍA GENERAL	Pag. 16
MEJORAS INSTITUCIONALES	Pag. 17
ÁREAS DE APOYO	Pag. 21
EJES ESTRATÉGICOS	Pag. 28
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Pag. 43
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	Pag. 44



De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, éste debe presentar ante el soberano Congreso Nacional la memoria anual conteniendo el informe de la gestión administrativa y logros alcanzados en el periodo correspondiente, en esta ocasión se refiere a lo acontecido en el año 2009.

El compromiso adquirido por éste ente contralor, obliga a sus autoridades a mantener una conducta apegada a la lealtad, a la objetividad, la ética y a la decisión de actuar en forma oportuna, libre de prejuicios, sectarismos políticos y con el único propósito de servir a Honduras dándole cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y sus leyes.

En los últimos tiempos la sociedad hondureña demanda de las autoridades fiscalizadoras y contraloras, que su accionar conlleve a que se mantenga un mayor control sobre el comportamiento ético de los servidores públicos y que el mismo sea eficiente y eficaz, lo cual va en consonancia con la misión del Tribunal Superior de Cuentas, en procura de alcanzar una administración transparente y libre de corrupción.

Resulta vital para llevar adelante dicha política, la estrecha vinculación de la ciudadanía con esta entidad, acción que se ha fortalecido en los últimos años, a través de una mayor participación de la sociedad, en demanda de realizar investigaciones sobre presuntas anomalías cometidas por algunos servidores públicos, convirtiéndose los diversos grupos sociales en colaboradores de nuestra misión auditora.

El Tribunal Superior de Cuentas, con el apoyo del Congreso Nacional, del gobierno central y de entidades nacionales y extranjeras, va logrando crear nuevos mecanismos que permiten documentar, evaluar y certificar los sistemas de control interno en cada dependencia del Estado, con lo cual se busca alcanzar los propósitos encomendados al momento de crearse este máximo organismo contralor de Honduras.

Lic. Miguel Ángel Mejía Espinoza
Presidente



Abog. Renán Sagastume Fernández



Abog. Ricardo Galo Marengo



Lic. Fernando Montes Matamoros



Lic. Miguel Ángel Mejía Espinoza
Presidente



Abog. Jorge Bográn Rivera
Magistrado



Abog. Daysi Oseguera Durón
Magistrada

Visión

Ser una institución moderna de alto nivel técnico que cuente con capital humano calificado y con los ciudadanos como aliados estratégicos para controlar el buen uso de los bienes y recursos del Estado y promover una cultura de honestidad y transparencia en la gestión de los servidores públicos.

Misión

Somos el ente rector del sistema de control que vela por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente y la permanente promoción de valores éticos y morales en beneficio de Honduras.

Valores Institucionales

Son el conjunto de principios éticos, morales y técnicos que constituyen la guía de actuación que debe inspirar la gestión y rectitud de los actos de los funcionarios y empleados del Tribunal Superior de Cuentas, a efecto de implementar la visión y misión institucional:

Calidad: Conjunto de cualidades que permite actuar en apego a normas o estándares internacionales.

Disciplina: El cumplimiento de las leyes, reglas y normas internas del T.S.C.

Equidad: Aplicación de la norma, regla o estándar, a la realidad o circunstancias preva-
lecientes en el periodo fiscalizado y los resultados de la gestión, privilegiando el interés público dentro del marco de la justicia e imparcialidad.

Integridad: Actuar con rectitud, honradez, transparencia, discreción e independencia de criterio en todo momento y circunstancia.

Iniciativa: Actitud proactiva, creativa y dinámica en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Profesionalismo: Realización del trabajo aplicando normas y procedimientos común-
mente aceptados y estandarizados dentro de la labor de fiscalización.

Respeto: Desarrollar el trabajo con dignidad y trato adecuado, eliminando toda actitud de prepotencia y discriminación hacia las personas con quienes nos relacionamos en el desempeño de sus funciones.

Objetividad: Realización del trabajo con independencia e imparcialidad respecto a intereses personales, influencias partidarias, de grupos o de cualquier índole.

Objetivos

1. Fortalecer y desarrollar el sistema de control de los recursos públicos.

- 1.1 Consolidar mecanismos e instrumentos para la planeación, ejecución, evaluación del control y seguimiento de la gestión pública y control del patrimonio del Estado.
- 1.2 Socializar con los servidores públicos y la ciudadanía las políticas y normas de conducta así como la creación de comités de probidad y ética pública.
- 1.3 Consolidar y actualizar la normativa rectora del control externo e interno en el marco de la Ley Orgánica del TSC y de los estándares internacionales de auditoría y control, de manera tal que se establezca la complementariedad entre ambos controles, incluyendo relaciones con entes de control y regulación.
- 1.4 Sistematizar mecanismos orientados a la transparencia en la gestión de los servidores públicos para el correcto y adecuado desempeño de sus funciones.
- 1.5 Apoyar los sujetos pasivos en la aplicación y funcionamiento del control interno.

2. Consolidar la capacidad financiera y económica del T.S.C.

- 2.1 Obtener anualmente el 100% del presupuesto solicitado.
- 2.2 Mantener la política de optimización y racionalización de los recursos disponibles.
- 2.3 Identificar y gestionar fuentes alternas de captación de recursos financieros.

3. Promover un cambio de actitud en los servidores públicos y en la ciudadanía para lograr la socialización y posicionamiento del T.S.C.

- 3.1 Establecer y mantener políticas eficientes de información, comunicación interna y externa que contribuyan al logro de nuestra misión para lograr la credibilidad de la institución.
- 3.2 Desarrollar el Régimen de la Carrera de los Funcionarios y Empleados del T.S.C. incluyendo el sistema de evaluación del desempeño.
- 3.3 Diseñar, desarrollar y apoyar un sistema de capacitación permanente dirigido a los funcionarios y empleados del Tribunal y servidores públicos.
- 3.4 Socializar la Ley Orgánica, reglamentos y disposiciones que emita el T.S.C. la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

3.5 Dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones hechas a Honduras por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

4. Fortalecer la capacidad técnica del T.S.C. y de las auditorías internas de los sujetos pasivos de la ley, para incrementar la producción y mejorar la calidad de los informes y dictámenes que emitan.

4.1 Modernizar y automatizar los procesos y procedimientos del T.S.C.

4.2 Establecer y mantener estadísticas actualizadas de la gestión de la Institución.

4.3 Velar por el cumplimiento y seguimiento de recomendaciones, sanciones y responsabilidades formuladas por el TSC o las auditorías internas en su caso. Así mismo, dar seguimiento a los informes remitidos por el TSC a la Procuraduría General de la República, Ministerio Público y demás entes competentes.

4.4 Establecer, desarrollar y fortalecer el sistema de control de calidad de los informes de auditoría en el marco de estándares internacionales especializados.

4.5 Revisión, ajuste y actualización de las políticas de control y auditoría en base a una valoración de riesgos de las entidades que integran el universo sujeto a control.

4.6 Diseñar, desarrollar y ejecutar un programa orientado a lograr la certificación de los auditores del sector público en el marco de los estándares internacionales de auditoría.

5. Establecer y afianzar los mecanismos de participación ciudadana para apoyar al T.S.C. en su lucha contra la corrupción.

5.1 Socializar las normas y políticas de atención a la denuncia ciudadana.

5.2 Responder oportunamente a las denuncias interpuestas ante el T.S.C.

5.3 Elaborar e implementar un programa informático eficiente al proceso de atención a la denuncia.

5.4 Establecer convenios de cooperación con las instituciones del sector público y de la sociedad civil para cumplir con el objetivo institucional.

NÚMERO DE INFORME	AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA DEL T.S.C.
1-2009-DAI	Auditoría financiera y de cumplimiento legal practicada a los informes de auditoría por sectores del T.S.C.
2-2009-DAI	Auditoría financiera y de cumplimiento legal practicada al inventario de las existencias de materiales y suministros del almacén de proveeduría del T.S.C.
3-2009-DAI	Auditoría de cumplimiento practicada a recomendaciones formuladas en 6 informes de auditoría presentados por la auditoría Interna en el año 2008.
4-2009-DAI	Auditoría especial practicada al inventario de mobiliario y equipo del T.S.C.
5-2009-DAI	Auditoría financiera de cumplimiento legal practicada al pago del servicio telefónico del T.S.C.
6-2009-DAI	Auditoría específica practicada a la verificación de faltantes en el inventario del T.S.C.
7-2009-DAI	Auditoría financiera y de cumplimiento legal practicada al rubro de cuentas por cobrar.
8-2009-DAI	Auditoría financiera y de cumplimiento legal practicada al rubro de ingresos del T.S.C.
9-2009-DAI	Auditoría específica practicada a los fondos de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP).
10-2009-DAI	Auditoría financiera y de cumplimiento legal practicada a los pagos anticipados por la obtención de combustible y lubricantes por el T.S.C.

I Referencias Presupuestarias

En el transcurso del año 2009, al Tribunal Superior de Cuentas se le asignaron disponibilidades financieras por un monto de L. 224.5 millones, tomando en cuenta los recursos presupuestarios aprobados y los ajustes monetarios efectuados en el transcurso del año, requeridos para el pago de diversos compromisos y obligaciones generados por las diversas actividades operativas de la Institución, los que se resumen en los conceptos siguientes:

	Miles de Lempiras
Valores Presupuestarios y Ampliaciones	
a) Presupuesto asignado	161,738.5
b) Ampliaciones presupuestarias	6.936.3
- Resolución de SEFIN	7,200.0
Congelamiento presupuestario	- 263.7
c) Fondo de Transparencia Municipal (FTM)	20,697.8
d) Compromisos laborales	20,000.0
Suma de valores presupuestarios	209,372.6
Ingresos Propios	
Valores por actividades propias de la institución	3,328.3
Varios ingresos (fotocopias, bases de licitación , multas)52.7
Total fondos nacionales	212,753.6

II Proyectos Específicos (fondos externos)

a) Fortalecimiento institucional	
Proyecto IDA 3939-HO	9.260.7
b) Proyecto E.R.P.	2,500.0
Total General	224,514.3

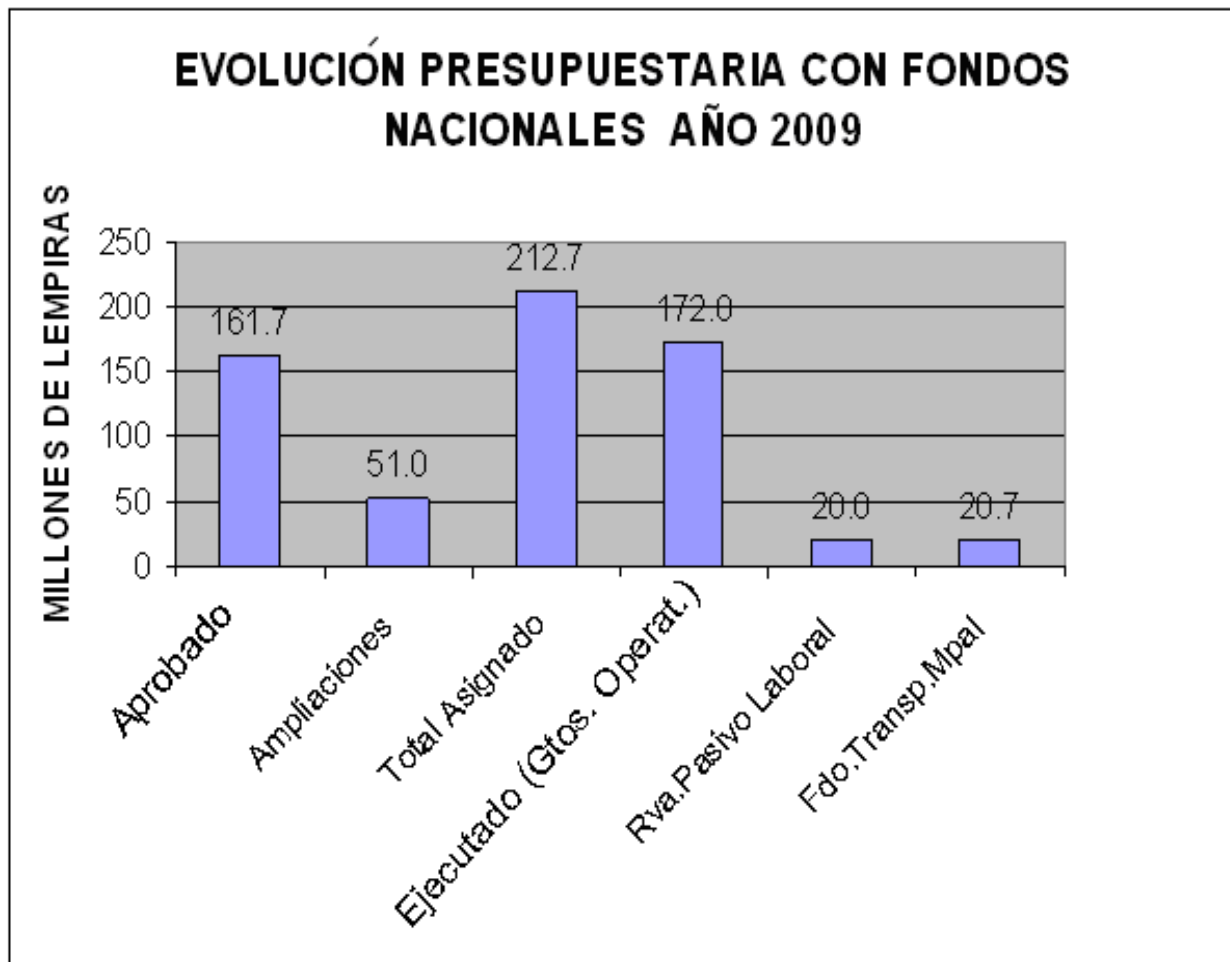
NOTA: Los valores anotados en el anterior inciso (d), se aprobaron en el transcurso del mes de Diciembre de 2009, sin embargo, el valor correspondiente fué situado en la cuenta bancaria del TSC., en el mes de enero de 2010.

La evolución de las diferentes cifras asignadas, conforme el origen o tipo de fondos, registrados en el transcurso del año, con su resumen del total de recursos aprobados, ampliaciones, ejecuciones y sus respectivos saldos, se muestran en el siguiente cuadro:

	DETALLE	TIPODE FONDO	VALOR APROPIADO	AMPLIACIONES	ASIGNADO	EJECUTADO	TOTAL
A	Valores Presupuestarios						
I	Fondos Nacionales						
1	Tesoro Nacional	11	161,738.5	6,936.3	168,674.8	168,654.5	20.3
2	Recursos Propios	12		3,328.3	3,328.3	3,328.3	
3	Otros Ingresos	11		20,000.0	20,000.0	20,000.0	
4	Varios			52.7	52.7	52.7	
5	Fondo Transparencia Municipal FTM	11		20,697.8	20,697.8	20,697.8	
	Suma para Gastos Operativos			30,317.3	182,066.8	192,036.6	20.3
B	Proyectos específicos						
II	Fondos Externos						
6	Proyecto de Asistencia Técnica de apoyo a la reducción de la pobreza						
	Fortalecimiento Institucional	22	27,021.9	63.2	27,085.1	9,260.7	17,824.4
7	Estrategia para la reducción de la Pobreza ERP	26		2,500.0	2,500.0	2,500.0	
	Suma de Fondos Externos		27,021.9	2,583.2	28,585.1	11,780.7	17,824.40
	Total Fondo		188,760.40	53,578.30	242,338.7	224,484.0	17,844.70

Tipo de Fondos : 11 Tesoro Nacional
12 Recursos propios

22 Donaciones externas
26 Banco Interamericano de Desarrollo MDR



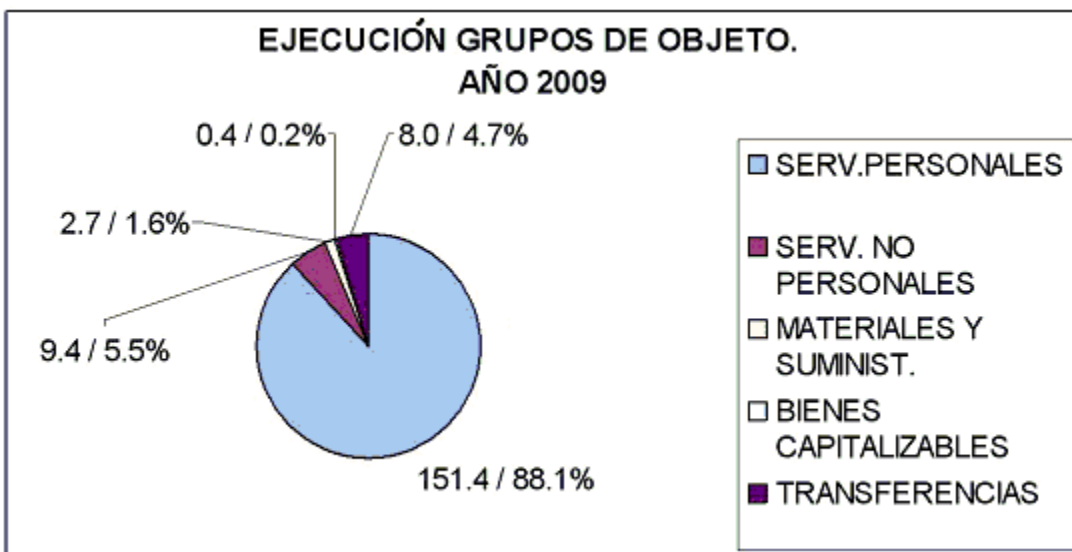
III Ejecución de Gastos Operativos

A.- Valores Presupuestarios

El presupuesto asignado para gastos operativos del T.S.C. en el año 2009, ascendió a la suma de L. 212,700.9 miles, en los que se incluyen L. 20,697.8 miles correspondientes a los Fondos de Transparencia Municipal, cuyo control contable, se manejó en forma independiente a los recursos de los gastos operativos, con lo cual la cifra asignada se reduce a L. 192,003.1 miles. También en la cifra anterior se incluyen L. 20,000.0 miles para constituir una reserva destinada a respaldar el pasivo laboral de la institución, por lo cual, lo asignado se reduce a L. 172,003.1 miles.

La ejecución de gastos operativos en el año registra un monto de L. 171,982.7 miles, que distribuidos por grupos de gastos, presenta un 88.0 % en el pago de servicios personales (planillas y gastos colaterales) y el restante 12 % en los otros grupos, así:

GRUPO DEL GASTO	VALOR	%
Servicios Personales	151,405.4	88.0
Servicios No Personales	9,399.3	5.5
Materiales y Suministros	2,651.9	1.5
Bienes Capitalizables	439.0	0.3
Transferencias	8,087.1	4.7
Total Ejecución	171,982.7	100



- I **Servicios personales:** Comprende el pago de sueldos y salarios a todos los empleados permanentes, decimotercero y decimocuarto mes, seguro social, INJUPEMP, vacaciones, horas extraordinarias y otros beneficios al personal.
- II **Servicios no personales:** Comprende la retribución de los servicios públicos de luz eléctrica, teléfono, alquiler de edificios, reparación de edificios, equipos de oficina, de computación, elevados y equipos en general, publicidad y propaganda, seguros, viáticos nacionales y al exterior, impuestos, servicios profesionales, de vigilancia y otros.
- III **Materiales y suministros:** Incluye la compra de papelería, libros, revistas, periódicos, útiles de escritorio, de oficina, materiales eléctricos, combustibles (gasolina, diesel, aceite, lubricantes), y toda clase de repuestos y accesorios.
- IV **Bienes capitalizables:** Responde a la compra de muebles y equipo de oficina y computación y construcciones y mejoras del edificio.
- V **Transferencias:** Como su nombre lo indica, se incluye lo correspondientes a transferencias de valores a organismos nacionales e internacionales. En el presente año, únicamente se registró lo correspondiente a la Superintendencia de Concesiones y Licencias, con un valor asignado de L. 8.0 millones.

B.- Proyectos Específicos

1.) Proyecto de Asistencia Técnica de Apoyo a la Reducción de la Pobreza

Fortalecimiento Institucional.

Opera con fondos fuente 22, donaciones externas; se inició con los fondos aprobados en el presupuesto, de L. 27,021.9 miles y una ampliación de L. 63,2 miles para contar con una asignación de L. 27,085.1 miles. Como resultado de los drásticos acontecimientos políticos registrados en el año y el retiro de la ayuda internacional, únicamente se logró ejecutar la suma de L. 9,260.7 miles, quedando un remanente de L. 17,824.4 miles.

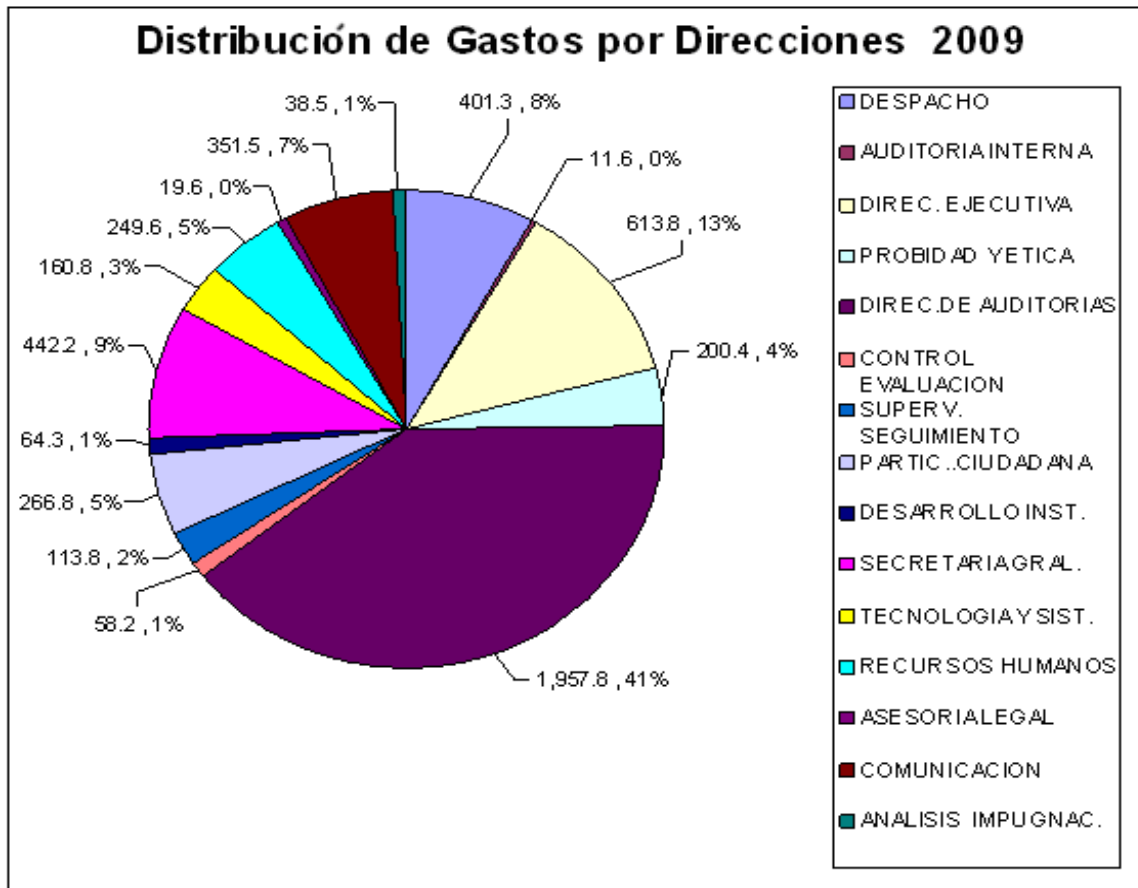
2.) Estrategia de la Reducción de la Pobreza ERP

Su financiamiento se dió en el último trimestre del año, como una ampliación L. 2,500.0 miles, cuyo monto se ejecutó en su totalidad.

C.- Ejecución de Gastos por Direcciones

De conformidad a los registros y controles, operados en el departamento de planificación y presupuesto, se cuenta con la distribución de gastos operativos por grupos de objeto del gasto por direcciones del T.S.C. con respecto a los gastos operativos, efectuados en el transcurso del año, de cada una de dichas direcciones cuyo detalle se presenta a continuación:

DIRECCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES CAPITALIZABLES	TRANSFERENCIAS	TOTAL
Despacho T.S.C.		289.7	85.0	26.6		401.3
Auditoría Interna		1.3	7.3	3.0		11.6
Dirección Ejecutiva		418.3	19.12	3.9		613.8
Probidad y Ética		160.4	40.0			200.4
Dirección de Auditorías		1865.2	44.5	48.1		1957.8
Control y Evaluación		14.5	8.3	35.4		58.2
Supervisión y Seguimiento		84.5	6.7	22.6		113.8
Participación Ciudadana		175.9	22.5	68.4		266.8
Desarrollo Institucional		40.8	13.6	9.9		64.3
Administración Gral.		5,325.9	2071.2	142.9	8,087.1	15,627.1
Secretaría Gral.		344.6	47.3	50.3		442.2
Tecnología y Sistemas		125.1	16.2	19.5		160.8
Recursos Humanos	151,405.4	187.1	60.8	1.7		151,655.0
Asesoría Legal		16.5	0.6	2.5		19.6
Comunicación		318.3	33.2			351.5
Análisis de Impugnación		30.8	3.5	4.2		38.5
Total	151,405.4	9,399.3	2,651.9	439.0	8,087.1	171,982.7



Nota: en la grafica anterior se incluyen L.12,577.3 miles de gastos del Grupo III Servicios no Personales, Grupo III Materiales y Suministros y Grupo IV Bienes Capitalizables.- No incluye Grupo I Servicios Personales con L.151,405.4 miles y Grupo V Transferencias con L.8,000.0 de la Superintendencia de Concesiones y Licencias.

Informe Anual Secretaría General

NO.	CONTENIDO	CANTIDAD	VALOR EN LEMPIRAS	VALOR EN DOLARES
1	Notificaciones de informes.	316		
2	Notificaciones de pliegos de responsabilidad.	953		
3	Notificaciones de responsabilidades administrativas.	115		
4	Resoluciones emitidas con responsabilidad.	515	276,725,815.79	
5	Resoluciones emitidas sin responsabilidad.	211	69,351,310.65	545,583.49
6	Resoluciones solventes por haber efectuado el pago en el T.S.C.	111	2,541,869.52	
7	Resoluciones solventes por haber efectuado el pago en la Procuraduría General de la República.	22	150,779.91	
8	Resoluciones con presunción de enriquecimiento ilícito.	24	43,007,108.18	
9	Impugnaciones presentadas.	904		
10	Recursos de reposición interpuestos.	138		
11	Solicitudes de solvencias.	145		
12	Inspecciones realizadas.	38		
13	Expedientes remitidos a la Procuraduría General de la República.	170	38,709,951.92	
14	Expedientes remitidos al Ministerio Público.	26		
15	Recuperación de valores correspondientes a responsabilidades en el T.S.C.	179		
16	Documentos remitidos a las diferentes instituciones del estado.	78		
17	Declaraciones juradas emitidas durante el año 2009.	48,065		

Nota: El detalle de cada ítem puede ser visto en la página web www.tsc.gob.hn

Recursos Humanos

1. Reconocimiento del CNA por " Las Buenas Prácticas en la Gestión de Recursos Humanos de las Instituciones Públicas " en el área de profesionalización de los auditores públicos.
2. Elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación en el área de gestión de recursos humanos para ONADICI.
3. Actualización de los siguientes manuales :
 - Plan de remuneraciones o escala salarial.
 - Manual de evaluación del desempeño.
 - Manual de reclutamiento y selección.
 - Manual de inducción.
 - Manual de perfiles de selección.
 - Flujogramas de procesos del área.
4. Elaboración de base de datos de personal.
5. Diagnóstico del clima organizacional.
6. Ejecución del programa de evaluación del desempeño.
7. Ejecución de proceso de reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal para el T.S.C. y los diversos proyectos .
8. Actualización de la estructura e inventario de personal.
9. Ejecución de concurso interno para el área de auditoría.
10. Actualización del informe de nivel profesional.
11. Actualización de la estructura de los equipos de trabajo de la Dirección de Auditoría.
12. Presentación y ejecución de propuesta de incremento y reasignación de personal.
13. Elaboración de propuesta del proceso de plan de sucesión .
14. Coordinación del proceso de certificación mediante el diplomado de las NIIF'S y NIA'S para el personal auditor.
15. Elaboración del desglosado de salarios del T.S.C.
16. Organización de campañas de prevención de reumatología, ortopedia, ginecología, osteoporosis, colesterol y triglicéridos, VIH y sida.

17. Se brindaron 4,886 consultas médicas.
18. Ejecución de 619 contrataciones de personal temporal.

Tecnología y Sistemas

Desarrollo de las siguientes aplicaciones:

- Proyecto: Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Institucional.
Sistema para registrar el plan estratégico institucional, planes operativos y planes de acción de las diferentes dependencias del T.S.C. asimismo realizar el monitoreo y la evaluación de los mismos.



- Proyecto: Sistema de Bienes Inmuebles.
Sistema para llevar un control de todos los bienes inmuebles del Estado de Honduras.



- ✓ Proyecto: Sistema de Órdenes de Pago y Cheques.
Sistema para la elaboración de órdenes de pago y cheques por pagar.

- ✓ Proyecto: Sistema de Desarrollo de Personal.
Sistema para llevar el control de cada ficha del empleado, descripción de puestos, evaluaciones de personal, control de licencias, control de incapacidades, promoción del personal y registro de las capacitaciones.

Otras Actividades

- ✓ Aseguramiento Tecnológico con Microsoft.
El Tribunal Superior de Cuentas suscribió con la Corporación Microsoft un contrato de seguro de software con el objetivo de contar con tecnología de punta.
- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura de Comunicaciones.
Se realizó una mejora a la red de comunicaciones con las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán, de igual forma se mejoró el ancho de banda hacia Internet.

- ☑ Mejora de la Seguridad Informática Institucional
Se realizó un contrato de actualización entre el T.S.C. y la empresa Symantec con la finalidad de tener protegida toda la infraestructura informática institucional y además se aprobaron las políticas de seguridad informática.
- ☑ Mantenimiento Preventivo
Se realizó mantenimiento preventivo de software y hardware en Tegucigalpa y las oficinas regionales.
- ☑ Inventario
Se realizó el levantamiento del inventario de todo el equipo informático existente en el T.S.C. incluyendo sus oficinas regionales.

Administración General

- ☑ Servicio oportuno de los insumos que requieren las dependencias del T.S.C.
- ☑ Las compras de materiales y suministros se adquieren bajo los principios de una sana administración, cumpliendo con los reglamentos y leyes.
- ☑ Limpieza, mantenimiento y ornato de las instalaciones del T.S.C.
- ☑ Mantenimiento de la flota vehicular.
- ☑ Mejoramiento de servicios de imprenta y fotocopiado.
- ☑ Control del consumo de combustible y políticas de ahorro de energía.
- ☑ Implementación de reglamentos para las diferentes actividades, con la finalidad de contar con procesos transparentes y oportunos para el cumplimiento de los objetivos del T.S.C. fundados en la eficiencia, eficacia, economía, equidad, veracidad y legalidad.
- ☑ Se implementó la orden de pago de forma electrónica en el sistema de cheques.
- ☑ Construcción de bodega para servicios generales.
- ☑ Construcción de archivo para la secretaría general.
- ☑ Reparaciones menores edificio del T.S.C. en Comayagüela para ser subastado.
- ☑ Se ejecutó la subasta pública del edificio del T.S.C. ubicado en Comayagüela.
- ☑ Se adjudicaron las pólizas de seguro de vida colectivo, vehículos a la Aseguradora Hondureña Mundial y contra incendio y líneas aliadas, equipo de computación del T.S.C.
- ☑ Se adjudicó la adquisición de servicio de internet.

Desarrollo Institucional

Es la encargada de los macro procesos de formación, especialización, cooperación internacional, planeamiento, investigación y desarrollo. En el transcurso del año, los diversos departamentos que conforman esta dirección, con muy buen suceso lograron los siguientes resultados:

Secretaría Ejecutiva OCCEFS

Capacitación

- a. "IX Seminario Iberoamericano de Seguridad en las Tecnologías de la Información", celebrado en La Habana, República de Cuba.
- b. Curso, "Diálogo Regional sobre la Importancia de la Planificación Financiera de Mediano y Largo Plazo en la Educación Superior", auspiciado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y la Cooperación Alemana, InWent, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.
- c. "X Curso Internacional Bases Económicas e Institucionales para la Gestión y Valoración de Servicios Ambientales", Turrialba, República de Costa Rica.
- d. "III Reunión de Enlaces Internacionales de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, (OLACEFS)", en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.
- e. Curso "Evaluación de Políticas y Programas Presupuestarios", apoyo del Gobierno de España y la Cooperación Internacional Española en Madrid.
- f. Programa de Detención de Necesidades para el Desarrollo de Capacidades, patrocinado por la Iniciativa para el Desarrollo de la Intosai, (IDI). Montevideo, República del Uruguay.

Reuniones

1. El 20° Simposio de Naciones Unidas/INTOSAI: Agente Activo en la Red Internacional Anticorrupción, Asegurar la Transparencia para Promover Seguridad Social y Reducción de la Pobreza, celebrado en la ciudad de Viena, Austria,
2. IV Reunión de Unidades de Enlace del Consejo de Fiscalización del Sistema de Integración Centroamericana, (CFR-SICA), San Salvador, República de El Salvador.
3. "Avanzando en la Lucha Contra el Fraude y la Corrupción en America Latina y el Caribe" auspiciado por el Banco Mundial con sede en Washington, Distrito de Columbia, EUA en la ciudad de Cartagena, República de Colombia.

Congresos

“XIV Congreso Latinoamericano del CLAI-20092, de Auditoría Interna, ciudad de Lima, República del Perú.

Otras Actividades

1. A solicitud del Ministerio de Auditoría y Control de la República de Cuba, el T.S.C. brindó asistencia técnica enviando dos capacitadoras que desarrollaron el Curso, “Auditoría Medio Ambiental”, en la ciudad de La Habana, República de Cuba.
2. A solicitud del Consejo de Fiscalización Regional de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, (CFR-SICA), se asignan auditores del TSC para integrar la Comisión de Auditoría para realizar la Auditoría Financiera a ese ente regional, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.
3. A solicitud del Consejo de Fiscalización Regional de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, (CFR-SICA), se asignan auditores para integrar la Comisión de Auditoría para la Auditoría Financiera del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), realizada en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
4. Se destaca la firma de importante Convenio Institucional con el Auditor General de Noruega y Presidente del Consejo Directivo de la Iniciativa de Desarrollo de la Intosai, (IDI), la Vice Contralora General de la República del Perú y Presidenta del Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS y el Magistrado Presidente del T.S.C. para desarrollar el programa de Detección de Necesidades Para el Fortalecimiento de Capacidades en las EFS Miembros de la OLACEFS.

Planificación y Presupuesto

Se llevó el control y seguimiento de los recursos financieros asignados y generados a la institución por un total de L. 183.8 millones, provenientes de:

Tesoro nacional	L	168.7 *
Generación de recursos	L	3.3
Multas, sanciones, recuperación por Responsabilidades a través de la Secretaría General del T.S.C. y gestiones del Ministerio Público y Procuraduría		
Suma de fondos nacionales	L	172.0
Fondos externos	L	11.8
Total	L	183.8 Millones

*Nota: * Incluye L. 8.0 millones para la Superintendencia de Concesiones y Licencias.*



Durante el año 2009 se lograron tres ampliaciones presupuestarias dirigidas a cubrir los incrementos por salario mínimo, otras nivelaciones al salario general y recursos para cubrir la gestión operativa. De igual manera se recibieron recursos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), que permitieron ampliar las acciones de fiscalización requeridas por las situaciones particulares del país.

En el proceso de fortalecimiento de la administración presupuestaria, se ha implementado un sistema, en hojas electrónicas, de seguimiento a los presupuestos por dirección, lo cual permite rápidamente conocer la gestión de cada área administrativa del T.S.C. por renglón y grupo de gasto. Adicionalmente se ha realizado la gestión de preintervención, al establecer en cada erogación, la respectiva disponibilidad presupuestaria.

Los elementos implementados a nivel de renglones presupuestarios permitieron en el año 2009, brindar a la administración superior, informes de la ejecución y disponibilidades financieras para requerimientos de transferencias presupuestarias a las direcciones así como propuestas de mejoras salariales.

El área de planificación, durante el año 2009 mantuvo como esfuerzo permanente mantener informada a las autoridades superiores mediante las entregas trimestrales de las evaluaciones al plan operativo anual a nivel de departamento, consolidado dirección e institucional. Adicionalmente se ha presentado un resumen de los principales logros enmarcados en los propósitos del plan estratégico 2004-2009.

A partir del segundo trimestre de 2009 se han incorporado información estadística relevante que permitirá en el futuro la aplicación de indicadores de gestión, esta información se ha referido a la administración de los comités de Probidad y Ética, Denuncia Ciudadana, resultados de las auditorías ejecutadas, entre otros aspectos.

Con el deseo de modernizar y tecnificar los sistemas de trabajo se cuenta con el manual de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales así como el manual de Indicadores de Gestión, éste último a nivel de propuesta. En base a dichos documentos se ha coordinado con la Dirección de Tecnología y Sistemas el desarrollo de un sistema de seguimiento de los planes operativos y plan estratégico que se encuentra en un nivel de ejecución de un 60% esperando poder incorporarlo a las actividades operativas a partir de junio del año 2010.

En forma conjunta Planificación y Presupuesto han mantenido registrado el presupuesto y el plan operativo institucional de forma oportuna en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) lo cual ha permitido solicitar, sin obstáculos, los recursos requeridos por el T.S.C. y efectuar las evaluaciones requeridas por la Secretaría de Finanzas en tiempo y forma. Como resultado de las múltiples gestiones con la Secretaría de Finanzas, por primera vez, se ha logrado en el presupuesto recomendado del siguiente año, un incremento presupuestario de L. 12.3 millones, ya que después de contar para el año 2009 L. 168.7 millones, se obtiene en forma preliminar un presupuesto recomendado para gastos operativos de L. 181.0 millones.

Organización y Métodos

Efectuar cambios y ajustes a los procedimientos contenidos en la guía para la verificación de los bienes nacionales, por la importancia que reviste se continúa evaluando los procedimientos e implementación del Sistema de Seguimiento de Informes (SSI). También se logró efectuar cambios y ajustes a los procedimientos contenidos en la guía de control de la deuda pública.

En cuanto a sistemas se implementó el Modulo Sistema Seguimiento de Informes (SSI), correspondiente a Participación Ciudadana, efectuándose las modificaciones a los procedimientos contenidos en la guía de control y auditoría de los ingresos fiscales.

Se procedió a la revisión de los manuales del Sistema de Seguimiento de Informes (SSI), de los siguientes módulos: Secretaría General, Dirección de Impugnaciones, Dirección de Participación Ciudadana, órdenes de Trabajo, y el manual general del sistema.

Asesoría legal

El objetivo principal es brindar asesoría legal a las diferentes áreas de trabajo incluyendo a los equipos de auditoría, para la correcta aplicación de la normativa que regula el control y fiscalización de los recursos públicos y las investigaciones patrimoniales, así como a los sujetos pasivos y a las unidades de auditoría interna; ello incluye revisar y emitir opiniones, sobre los informes de auditoría y de enriquecimiento ilícito y pronunciarse sobre las impugnaciones y recursos legales sobre los pliegos de responsabilidad administrativas, civiles y penales; pronunciarse en las diferentes peticiones de orden judicial, emitir recomendaciones de orden jurídico en la aplicación de leyes y reglamentos; elaborar o revisar proyectos de contratos que deba concertar o suscribir la institución y representar judicialmente a la institución ante las instancias competentes por demandas de orden contencioso administrativo, civil o penal, participar en las audiencias de descargo de las responsabilidades administrativas (multas en aplicación al artículo 100 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas), dar seguimiento ante el Ministerio Público y Procuraduría General sobre las resoluciones, informes etc, enviados por el Tribunal Superior de Cuentas, participar en los comités de de compra de licitaciones etc, emitir opiniones legales de organismos del gobierno central, entes descentralizado, entidades autónomas y así como dependencias internas del Tribunal, verbales y escritas.

Desde el mes de enero a diciembre de 2009, la Dirección de Asesoría Legal, procuró ejecutar el plan anual de las actividades a realizar de conformidad con el detalle que a continuación se indica:

NO.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2009
1	Revisión de informes de denuncias ciudadanas e informes de responsabilidades y sus pliegos respectivos.	Memorando de Revisión	1,080
2	Dictámenes de impugnaciones.	Dictamen	365
3	Dictámenes de recursos de reposición.	Dictamen	151
4	Dictámenes de constancia de solvencia.	Dictamen	2
5	Dictámenes de señalamiento y aprobación de solvencia.	Dictamen	5
6	Dictámenes de informes de revisión de enriquecimiento ilícito.	Dictamen	18
7	Dictámenes varios solicitados por la Secretaría General.	Dictamen	145
8	Dictamen de nulidad absolutas.	Dictamen	3
9	Evacuar consultas escritas a las diferentes direcciones o departamentos del T.S.C. e igual a funcionarios públicos del estado.	Memorando	135
10	Evacuar consultas verbales a las diferentes direcciones o departamentos del T.S.C. e igual a funcionarios públicos del estado.	Verbales	300
11	Casos de demandas de empleados y demandas de nulidad contra resoluciones de responsabilidades civiles.	Expedientes o Demanda	22
12	Presentación de reclamos administrativos y judiciales ante los tribunales de la República y otros entes del estado.	Escritos	3
13	Elaborar o revisar los contratos y convenios.	Contratos	17
14	Redacción de autos y providencias.	Autos	6
15	Redacción de actas de constatación de hechos de adjudicación licitación.	Actas	14
16	Participación en reformas, adecuación o emisión de leyes, reglamentos en relación a las instituciones que la conforman, así como discusiones de problemas comunes y definiciones de políticas de las instituciones.	Documentos	8
17	Revisión y comentarios de convenios.	Convenios	1
18	Participación en comités de compras, adjudicaciones y licitaciones.	Reuniones	23
19	Participación de audiencia de descargo por responsabilidad administrativa.	Audiencias	91
20	Revisión e inclusión de recomendaciones sobre audiencias de descargo e imposición de multas.	Documentos	
21	Participación en comisiones interinstitucionales; justicia penal, sub regional de justicia penal, comisión regional de justicia penal, unidad técnica de reforma penal.	Visitas	26
22	Seguimiento sobre las resoluciones enviadas a la Procuraduría General de la República y los expedientes de enriquecimiento ilícito y otros delitos al Ministerio Público.	Visitas Informes	40

Análisis de Impugnaciones

La función primordial de la Dirección de Análisis de Impugnaciones, consiste en la emisión de dictámenes técnicos, sobre impugnaciones presentadas a pliegos de responsabilidad e informes de enriquecimiento ilícito formulados por la Dirección de Auditorías y el departamento de Control y Seguimiento de Denuncias de la Dirección de Participación Ciudadana.

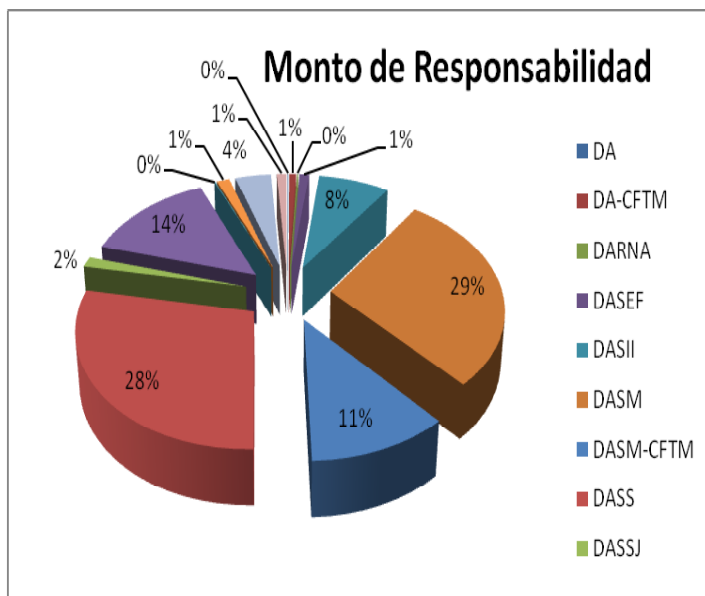
Se continúa trabajando en mejorar la calidad de los dictámenes, se han encaminado esfuerzos para producir un dictamen eminentemente técnico, el cual es resultado de análisis financieros, económicos, contables, que realizan los analistas que conforman el equipo de trabajo de esta dirección; contribuyendo así a lograr los objetivos institucionales.

La dirección de Análisis de Impugnaciones durante el periodo 2009 emitió (402) dictámenes, (399) sobre pliegos de responsabilidad civil y (3) sobre informes de enriquecimiento ilícito.

La meta programada para el año 2009 fué de 300 dictámenes, logrando superar dicha meta en 102 dictámenes, que porcentualmente representa un 34% adicional a lo programado.

A continuación se presenta un cuadro de responsabilidades, dictaminadas en el año 2009, distribuidas por los departamentos donde se originaron:

DEPTO/ SECTOR	MONTO DE RESPONSABILIDAD
DA	75,386.83
DA-CFTM	127,868.22
DARNA	127,868.22
DASEF	1,222,000.00
DASII	8,902,912.12
DASM	32,712,879.34
DASM-CFTM	12,767,923.19
DASS	32,421,152.87
DASSJ	1,672,008.46
DCSD	16,052,276.35
DPC	108,199.54
PROADES	1,582,214.16
UAE	4,514,625.06
UAI	1,211,720.47



Participación Ciudadana

Términos de Referencia

La Dirección de Participación Ciudadana elaboró los términos de referencia para la consultoría "Participación Ciudadana en el Control Institucional: Balance de iniciativas de democratización del control fiscal en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana 2000 al 2008 " en cual la dirección de Participación Ciudadana tendrá a su cargo la representación técnica junto con la empresa consultora contratada ante el Tribunal Superior de Cuentas para llevar a cabo el proyecto con las EFS de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Libro sobre Control Institucional

El Consultor Dr. Luis Fernando Velázquez Leal de nacionalidad colombiana escribió el libro "Ciudadanía y Control Fiscal" sobre reflexiones sobre la experiencia en el Control Institucional en Colombia y Honduras; en el libro se destaca el trabajo de la Dirección de Participación Ciudadana del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras.

Auditorías con vinculación de la ciudadanía y las organizaciones civiles a los procesos auditores del Tribunal Superior de Cuentas en los departamentos de Cortés, Choluteca, Colón y Francisco Morazán.

La Dirección de Participación Ciudadana en un trabajo conjunto con la Dirección de Auditorías a través de su departamento de Sector Municipal realizó ocho (8) auditorías con vinculación de la ciudadanía a los procesos auditores del Tribunal Superior de Cuentas en las alcaldías municipales que se describen a continuación:

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Francisco Morazán	Valle de Ángeles
2	Francisco Morazán	Santa Lucía
3	Cortés	Choloma
4	Cortés	La Lima
5	Choluteca	Choluteca
6	Choluteca	Marcovia
7	Colón	Tocoa
8	Atlántida	Tela

Denuncia Ciudadana

La Dirección de Participación Ciudadana a través de su departamento de Control y Seguimiento de la denuncia mediante su sistema de atención a la denuncia ciudadana ha logrado el reconocimiento de la ciudadanía y de algunas organizaciones civiles como la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia Centro, Sur y Oriente (RECTCSO). Cabe mencionar que se ha logrado incrementar la capacidad de respuesta a la ciudadanía para la atención a las denuncias como el uso por parte de la ciudadanía de la denuncia a través de la Página Web www.tsc.gob.hn. A continuación se presenta un cuadro detallado de la denuncia:

DENUNCIAS RECIBIDAS	TOTAL	PORCENTAJE
Enero a Diciembre 2009	268	100%
Con responsabilidad civil	6 (L.39,706,716.10)	2%
Con responsabilidad administrativa	1	0%
Con recomendaciones	5	2%
Revisión de informes	42	16 %
En investigación	34	13 %
En análisis legal	0	0
Trasladadas	92	34%
Desestimadas	50	19%
Pendientes de ser asignadas	38	14%

Sectores más denunciados

SECTORES	NÚMERO DE DENUNCIAS	PORCENTAJE
Social	110	41 %
Municipal	71	26 %
Seguridad y Justicia	33	12 %
Infraestructura e Inversiones	26	10 %
Económico Financiero	18	7 %
Ambiental	5	2 %
Investigación y Verificación	5	2 %

Investigaciones Especiales

En el mes de julio de 2009 se recibieron denuncias vía telefónica por parte de los padres de familia y ciudadanos responsables por encontrarse cerrados los centros educativos y algunas instituciones públicas para lo cual se programó noventa (90) inspecciones donde se desarrollaron noventa (90) investigaciones especiales por la inasistencia de los servidores públicos. Se realizaron varias reuniones de trabajo con la Federación de Asociación de Padres de Familia preocupados por la pérdida de clases.

Se elaboraron 67 informes de investigaciones especiales con responsabilidades por paros en instituciones educativas y algunas instituciones del estado.

Adenda al Convenio de Cooperación entre El Tribunal Superior de Cuentas y la Red Regional de Comisiones Ciudadanas de Transparencia Centro-Sur Oriente (RECTCSO)

En el mes de septiembre se realizó reunión de trabajo con representantes de la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia Centro, Sur y Oriente (RECTCSO) llegando a un acuerdo El Tribunal y LA RECTCSO para elaborar una adenda al convenio, la misma fué elaborada y se convendrá la elaboración de un plan de trabajo para que las comunidades conozcan en instancias de cabildos públicos los resultados de las auditorías al sector municipal realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas, por medio de sus Direcciones de Auditoría y Participación Ciudadana.

Participaciones Relevantes

Entre el 22 de noviembre y el 2 de diciembre de 2009 se realizó el foro de expertos en fiscalización denominado "Sociedad Civil y Entidades Fiscalizadoras Superiores –EFS retos para la democratización del control institucional", realizado por la Fundación Española CEDDET y el Tribunal de Cuentas de España en el cual participó el Lic. Cesar Eduardo Santos Hernández, director de Participación Ciudadana por ser experto en este campo y representando al Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras por su experiencia con la sociedad civil de Honduras a través del trabajo realizado en la dirección de Participación Ciudadana.

Capacitaciones

La Dirección de Participación Ciudadana a través de su subdirección en el 2009 realizó 38 capacitaciones sobre los siguientes temas, la denuncia ciudadana, vinculación de la ciudadanía al proceso auditor del Tribunal Superior de Cuentas, control interno, la implementación del plan de acción ciudadano y el control social, siendo capacitados 440 representantes de la sociedad civil y 456 servidores públicos haciendo un total de 896 personas.

Probidad y Ética

1. Se logró culminar con la etapa de verificación de ajuste del sistema integral de las declaraciones juradas.
2. Se entregaron los proyectos de reglamentos del régimen de regalos y otros beneficios, el reglamento de sanciones y manual de intervención ética a los comités, los cuales fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva.
3. Se socializó el Código de Conducta Ética del Servidor Público conjuntamente con el Instituto de Acceso a la Información Pública y el Consejo Nacional Anticorrupción.
4. Se impulsó la aplicación de las multas por incumplimiento en la presentación de la declaración jurada en tiempo y forma durante el período de actualización 2009.
5. Se logró impartir 161 talleres en diferentes temas, logrando capacitar un número de 5,383 participantes a nivel nacional.
6. Se logró reestructurar 86 comités con nuevos miembros, se dió seguimiento a 118 comités y se realizaron 80 diálogos con diferentes autoridades gubernamentales.

Verificaciones de cumplimiento sobre los obligados a declarar

INSTITUCIÓN	NO. OBLIGADOS A DECLARAR	QUE HAN DECLARADO	QUE NO HAN DECLARADO
Congreso Nacional	257	131	126
Maximas Autoridades	405	287	117
Alcaldes Municipales	298	118	180
Total	960	536	423
Entes-Legislativos	39	35	4
Poder Judicial	72	67	5
Entes Ejecutivos	200	140	60
Secretarias de Estado	81	41	40
Casa Presidencial	13	4	8
Total	405	287	117

Otras Actividades

NO.	ACCIÓN	OBLIGADOS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
1	Investigaciones especiales para determinar universo de obligados (77 instituciones)	6690	6078	612		
2	Verificaciones de cumplimientos (74 instituciones)	6515	2324	3207	405	579
	Total	13205				

DESCRIPCIÓN	2009
Comites Integrados con nuevos miembros	86
Seguimiento a comités de Probidad y Ética	118
Dialogo con Autoridades sobre los comités	80
Boletines "El Etico"	10

Supervisión y Seguimiento

Seguimiento de Proyectos

1. Colaboración en 18 casos de denuncias.
2. Asistentecia en 158 procesos de licitación.
3. 7 auditorías concurrentes concluidas.
4. 19 informes técnico - financiero de verificación finalizadas.
5. 108 análisis de bases de licitación
6. 36 solicitudes de soporte técnico realizadas a lo interno del T.S.C.

Seguimiento de Recomendaciones

Durante el año 2009 el departamento de seguimiento de recomendaciones de auditoría en consonancia con su objetivo de lograr los beneficios esperados producto de las auditorías, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia y economía de la administración del Gobierno de Honduras; se logró dar seguimiento a un 95% de los informes recibidos, de los cuales se ejecutaron un total de 2,119 recomendaciones.

A continuación un resumen detallado de los logros obtenidos.

NO.	DESCRIPCIÓN	T.S.C.	U.A.I. *	TOTAL
1	Informes de auditoría recibidos	58	186	244
2	Recomendaciones formuladas	1504	2710	4214
3	Recomendaciones ejecutadas	860	1259	2119
4	Recomendaciones parcialmente ejecutadas	130	536	666
5	Recomendaciones no ejecutadas	596	833	1429
6	Planes de acción solicitados	38	114	152
7	Planes de acción recibidos	34	108	142

*Nota * Los datos que aparecen en este informe trimestral corresponden a informes enviados de las Unidades de Auditorías Internas (UAI), Departamentos de Auditorías del Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.) e Informes de Seguimiento de Recomendaciones.*

Supervisión de Auditorías Internas

----- TRIMESTRES -----

NO.	ACTIVIDADES	I	II	III	IV	TOTAL ANUAL
1	Supervisión de las unidades de auditoría interna de los sujetos pasivos de la LOTSC.	116	134	160	56	466
2	Monitoreo de la ejecución del POA's-2009, de las unidades de auditoría Interna de los sujetos pasivos de la LOTSC.	21	28	30	12	91
3	Evaluación de la organización y funcionamiento de las unidades de auditoría Interna durante el período fiscal 2008.	12	29	2	5	48
4	Capacitación de 209 funcionarios y empleados de diferentes instituciones así como el personal de las unidades de auditoría interna del sector público de Honduras, en temas de cauciones, redacción de informes y papeles de trabajo.	5	2	2	1	10
5	Revisión de los informes de auditoría, elaborados por las UAI's que mejoran el control interno institucional.	38	24	15	24	101
6	Revisión de Informes con responsabilidad civil, penal o administrativa, y los pliegos recibidos de las unidades de auditoría interna.	14	12	4	9	39
7	Cumplir con el POA-2009-DSAI y medir la ejecución mediante la presentación de informes de actividades trimestrales.	1	1	1	1	4

8	Revisión de reglamentos para la organización y funcionamiento de las unidades de auditoría interna de los sujetos pasivos de la ley.	2	2	3	3	10
9	Remisión al departamento seguimiento de recomendaciones los informes de auditoría que mejoran los controles internos institucionales.	87	18	51	25	181
10	Remisión a la Secretaría General-TSC, para notificación de informes con responsabilidad civil o penal, elaborados en las UAI'S.	1	0	6	1	8
11	Remisión de pliegos con responsabilidad administrativa a la dirección ejecutiva-T.S.C. elaborados en las UAI'S.	0	1	0	2	3
12	Remisión de informes y pliegos elaborados por las UAI'S para revisión en la Dirección de Auditorías.	1	7	0	2	10

Control y Evaluación

Fiscalización de Bienes Nacionales

NO. DE INFORME	INSTITUCIÓN
01-2009-DFBN	Secretaría de Educación
02-2009-DBFN	HONDUTEL
03-2009-DFBN	Secretaría de Agricultura y Ganadería
04-2009-DFBN	Secretaría de Recursos Naturales
05-2009-DFBN	PRONADERS

CANTIDAD	ACTIVIDAD
122	Avalúos
94	Autorizaciones para compra de vehículos del Estado
4350	Certificaciones para matriculas de vehículos del Estado
15	Donaciones
8	Denuncias
64	Inspecciones
30	Descargos
14	Subastas

Control y Evaluación del Presupuesto

NO. DE INFORME	DESCRIPCIÓN
001/DCEP-EV-2009	Evaluación medidas del gasto público, ejercicio fiscal 2008.
002/DCEP-2009	Rendición de la cuenta General del Estado, ejercicio fiscal 2008
007/2009-DCEP-DASEF	Pagos efectuados por la Tesorería General de la República sin imputación presupuestaria durante el año 2008 y primer semestre de 2009
007/2009-DCEP-DASEF-P	Pagos efectuados por la Tesorería General de la República fondos extra presupuestarios del Despacho Presidencial (sin respaldo presupuestario) durante el año 2008 y primer semestre de 2009.

Fiscalización de Ingresos

NO. DE INFORME	DESCRIPCIÓN
001/2009-DFI	Evaluación del impacto fiscal de la implementación del tratado de libre comercio (CAFTA) en los ingresos públicos, Año 2008.
002/2009-DFI	Evaluación de los Ingresos por concepto de remesas recibidas del exterior, periodo 2006-2008.
003/2009-DFI	Revisión del comportamiento de los ingresos no tributarios periodo 2006-2009.
004/2009-DFI	Análisis macroeconómico de los ingresos públicos, ejercicio Fiscal 2008.

Control de la Deuda Pública

- Evaluación de la ejecución del proyecto piloto para la Rehabilitación de Fincas del Sector Café de Honduras en aplicación del convenio de préstamo entre el Fondo Común de Productos Básicos y el Gobierno de la República de Honduras. Decreto Legislativo No.30-2006 del 1 de junio de 2006. Comité Interinstitucional del proyecto piloto para la Rehabilitación del Sector Café de Honduras (SAG, BANADESA, IHCAFE, CONACAFE, IICA).
- Informe de alivio de deuda en el marco de las iniciativas de países pobres muy endeudados (PPME) e Iniciativa Alivio Deuda Multilateral (IADM) en Honduras, periodo revisado abril 2005 al 31/12/2008.
- Análisis y evaluación de las deficiencias descritas en los informes emitidos por el departamento de Control de la Deuda Pública y las acciones realizadas por la DGCP.
- Gestiones especiales para la puesta en ejecución del convenio T.S.C.-SEFIN-UNCTAD sobre Fortalecimiento de Capacidades para Análisis de la Gestión de la Deuda Pública a través del sistema SIGADE.

Auditorías por sector realizadas 2009

Recursos Naturales y Ambiente

NO. DE INFORME	DESCRIPCIÓN
001-2009-DARNA	Fondo de garantía del proyecto de ampliación y construcción muelle de creceros de Roatán.
004-2008-DARNA	Auditoría de gestión ambiental DINADERS.
008-2008-DARNA	Auditoría de gestión ambiental a la unidad de estudios ambientales de la ENEE.
003-2009-DARNA	Investigación de denuncia del Ministerio Público No. 0801-08-155.
002-2009-DARNA	Auditoría de gestión ambiental sobre el convenio de Diversificación Biológica (002-2009).
004-2009-DARNA	Auditoría de gestión ambiental en el Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
006-2009-DARNA	Auditoría de gestión ambiental programa de gestión de medio ambiente y reforestación de la SERNA.
004-2007-DARNA-SERNA-A	Fondo de garantía proyecto de ampliación muelle de Puerto Cortés.
005-2009-DARNA	Fondo de garantía proyecto de ampliación muelle de Puerto Cortés.
003-2009-DARNA	Informe especial investigación específica denuncia Ministerio Público.
Sin orden de trabajo	Informe especial compañía de telefonía celular DIGICEL, TIGO, CLARO.
Sin orden de trabajo	Informe especial Municipalidad de Valle de Ángeles.

Infraestructura e Inversiones

NO. DE INFORME	DESCRIPCIÓN
004-2007-DASII-C	HONDUTEL (Tráfico gris).
004-2007-DASII-D	HONDUTEL (Tráfico gris).
004-2007-DASII-F	HONDUTEL
004-2007-DASII-E	HONDUTEL
002/2008/-DASII-B	FONDO VIAL
005-2007-DASII	Dirección General de Transporte.
006-2007-DASII-C	ENEE
007-2008-DASII	ESNACIFOR
06/2007-DASII	ENEE

005-2007-DASII	Dirección General de Carreteras (SOPTRAVI).
005-2008-DASII	Dirección General de Carreteras.
006/2008/DASII	SERNA (Dirección Energía y Biodiversidad).
004-2007-DASII	HONDUTEL
001-2009-DASII	Fondo Hondureño de Inversión Social.
006-2008-DASII-B	SERNA (Dirección Energía y Biodiversidad).

Social

NO. DE INFORME	DESCRIPCIÓN
08-2008-DASS-HMCR	Auditoría del Hospital Nor-Occidental Mario Catarino Rivas.
09-2009-DASS-SE-A	Secretaría de Educación Escuela Mixta Urbana del Perú.
07-2008-DASS-SE-A	Secretaría de Educación Escuela Agricultura Pompilio Ortega Secretaria de Cultura, Artes y Deportes.
15-2008-DASS	Programa de Asignación Familiar.
16/2008-DASS	Proyecto de educación informe de calificación académica 69% II parte.
17/2008-DASS	Proyecto de educación informe de horas clases.
12-2009-DASS	Proyecto de educación informe de zona de trabajo frontera.
13-2009-DASS	Proyecto de educación informe del colateral de antigüedad en el servicio.
05-2009-DASS	Instituto Nacional del Tórax (farmacia).

Seguridad y Justicia

NO. DE INFORME	DESCRIPCIÓN
002-2008-DASSJ-CN-A	Congreso Nacional.
003-2008-DASSJ-FONADERS-A	FONADERS.
006-2008-DASSJ-SEDENA-A	Secretaría de Defensa.
007-2008-DASSJ-SEDENA-A	Secretaría de Defensa Nacional Plan de Conservación del Bosque y la Naturaleza.
009-2009-DASSJ-PR-A	Presidencia de la República (informe especial) .
009-2009-DASSJ-PR-B	Informe especial Presidencia de la República.
011-2009-DASSJ-SDP-A	Informe especial Secretaría Despacho Presidencial.

Municipal

NO. DE INFORME	DESCRIPCIÓN
001-2009-DASM/CFTM	Trujillo, Colón.
002-2009-DASM/CFTM	Santa Cruz de Yojoa, Cortés.
003-2009-DASM/CFTM	Protección, Santa Bárbara.
005-2009-DASM/CFTM	Sabanagrande, Francisco Morazán.
006-2009-DASM/CFTM	San Francisco de Yojoa, Cortés.
007-2009-DASM/CFTM	Villa de San Francisco, Francisco Morazán.
008-2009-DASM/CFTM	Choluteca, Choluteca.
009-2009-DASM/CFTM	El Corpus, Choluteca.
010-2009-DASM/CFTM	Amapala, Valle.
011-2009-DASM/CFTM	Omoa, Cortés.
012-2009-DASM/CFTM	San Marcos de Colón, Choluteca.
013-2009-DASM/CFTM	Lejamaní, Comayagua.
014-2009-DASM/CFTM	Trojes, El Paraíso.
015-2009-DASM/CFTM	Potrerillos, Cortés.
016-2009-DASM/CFTM	Santa de Aguan, Colón.
017-2009-DASM/CFTM	Campamento, Olancho.
018-2009-DASM/CFTM	Sonaguera, Colón.
019-2009-DASM/CFTM	San Pedro Sula, Cortés.
020-2009-DASM/CFTM	Dolores, Copán.
022-2009-DASM/CFTM	Vado Ancho, El Paraíso.
024-2009-DASM/CFTM	Pimienta, Cortés.
025-2009-DASM/CFTM	Esquipulas del Norte, Olancho.
026-2009-DASM/CFTM	Marcovia, Choluteca.
027-2009-DASM/CFTM	Texigua, El Paraíso.
028-2009-DASM/CFTM	San Isidro, Choluteca.
031-2009-DASM/CFTM	Santa Ana de Yusguare, Choluteca.
032-2009-DASM/CFTM	Naranjito, Santa Bárbara.
033-2009-DASM/CFTM	Tatumbla, Francisco Morazán.
035-2009-DASM/CFTM	Curarén, Francisco Morazán.
001-2008-DASM-ERP	Naranjito, Santa Bárbara.
002-2008-DASM-ERP	San Buenaventura, Francisco Morazán.
003-2008-DASM-ERP	Tatumbla, Francisco Morazán.
004-2008-DASM-ERP	Santa Rosa de Copán, Copán.
005-2008-DASM-ERP	Puerto Cortés, Cortés.
006-2008-DASM-ERP	Guanaja, Islas de la Bahía.

007-2008-DASM-ERP	Copán Ruinas, Copán.
008-2008-DASM-ERP	La Lima, Cortés.
009-2008-DASM-ERP	Utila, Islas de la Bahía.
010-2008-DASM-ERP	Choloma, Cortés.
011-2008-DASM-ERP	Roatán, Islas de la Bahía.
012-2008-DASM-ERP	Valle de Ángeles, Francisco Morazán.
013-2008-DASM-ERP	Santa Lucía, Francisco Morazán.

Económico y Finanzas

NO. DE INFORME	DESCRIPCIÓN
002-2007-DASEF-INPREUNAH-A	Instituto de Previsión de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
001-2007-DASEF-SRE-S	Consulado General de Honduras en Berlín, Alemania.
001-2007-DASEF-SRE-T	Consulado General de Honduras en México.
04-2008-DASEF-SETCO-A	Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional.
001-2007-DASEF-SRE-U	Consulado de Honduras en Estocolmo, Suecia.
001-2007-DASEF-SER-V	Consulado de Honduras en la Habana, Cuba.
04-2009-DASEF-COHCIT-P	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT).
05-2009-DCEP-DASEF-P	Informe especial sobre pagos efectuados por la Tesorería General de la República sin imputación presupuestaria en colaboración con el departamento de Control y Evaluación de Presupuesto.
001-2008-DASEF-DICTA-A	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria.
003-2008-DASEF-SIC-A	Secretaría de Industria y Comercio.
001-2007-DASEF-SRE-X	Consulado de Honduras en Miami, Florida USA.
001-2007-DASEF-SRE-A	Consulado de Honduras en New York.
002-2009-DASEF-SAG-A	Secretaría de Agricultura y Ganadería (Dirección General de Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria SENASA).
002-2009-DASEF-SAG-B	Secretaría de Agricultura y Ganadería (Dirección General de Pesca y Acuicultura DIGEPESCA).
04-2009-DASEF-COHCIT-A	Investigación especial Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT).

Unidad de Análisis Especiales

NO. DE INFORME	DESCRIPCIÓN
8726	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
10345	Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE.
10669	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
12489	Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE.
10391	Secretaría de Educación SEDUC.
3431	Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE.
13046	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA.
313	Cevs.
314	Cevs.
508	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).
107	Fondo Hondureño de Inversión Social.
201	Fondo Hondureño de Inversión Social.
206	Secretaría de Educación SEDUC.
210	Fondo Hondureño de Inversión Social.
304	Fondo Hondureño de Inversión Social.
305	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
312	Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG.
106	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
108	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
204	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
307	AFE-COHDE.
301	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
315	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
302	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
203	Secretaría de Salud SESAL.
310	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
103	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).
505	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.
509	Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI.

Expedientes de Enriquecimiento Ilícito en Investigación

NO.	EXPEDIENTE NO.	PERIODO INVESTIGADO
1	22622	01/02/2006 al 31/10/2008
2	226375	28/01/2002 al 27/01/2006
3	117826	01/01/2005 al 31/09/2009
4	s/n	01/01/2005 al 31/09/2009
5	139893 / 225010	10/03/2003 al 31/12/2007
6	124179 / 231378	13/12/2006 al 30/06/2009
7	38017	01/03/2006 al 30/09/2009
8	159541	01/03/2009 al 30/09/2009
9	145880	01/01/2003 al 31/10/2008
10	23828	25/01/2006 al 26/04/2009
11	230268	26/01/2006 al 31/07/2009
12	124262	01/03/2004 al 31/07/2009
13	134535 / 230268	27/01/2006 al 31/07/2009
14	125020	27/01/2006 al 15/10/2009
15	s/n	25/01/2006 al 25/04/2009
16	152341	25/01/2006 al 26/04/2009
17	139962 / 229469	01/01/2005 al 30/06/2009
18	152194	01/01/2005 al 30/09/2009
19	134432	01/01/2005 al 30/09/2009
20	177653	01/01/2005 al 01/01/2006
21	98781	01/11/2006 al 31/08/2009
22	161947 / 134293	08/02/2006 al 30/09/2009
23	231670 / 230250	03/01/2007 al 30/07/2007
24	23935	01/01/2005 al 30/09/2009
25	130995	07/08/2003 al 31/03/2009
26	229963 / 16403	01/01/2005 al 31/01/2009
27	189744	01/01/2005 al 30/09/2009
28	69568	01/01/2004 al 12/01/2009
29	201680	01/05/2006 al 30/06/2009
30	118682	01/01/2005 al 30/09/2009
31	233461	25/01/2006 al 30/06/2009
32	231011	01/04/2006 al 30/09/2009
33	230454	24/07/2006 al 09/07/2009
34	54427	01/01/2009 al 15/01/2009
35	187434	01/01/2005 al 30/09/2009
36	43570	01/02/2006 al 29/06/2009
37	151264	13/02/2006 al 28/05/2009

38	22474	15/01/2007 al 28/07/2009
39	43570 / 35180	27/01/2006 al 30/07/2009
40	509403	01/09/2006 al 31/05/2009
41	235090	25/01/2006 al 30/09/2009
42	202672	01/01/2007 al 30/09/2009
43	53635 / 136129	27/01/2006 al 15/01/2009
44	162028	01/01/2005 al 30/07/2009

Proyectos Financiados por el Banco Mundial

1. Proyecto de Asistencia Técnica de Apoyo a la Reducción de la Pobreza

Tipo de fondo: Fondos externos.

Monto asignado: \$ 2,475,000.00

Vigencia: 2004-2010 (en ejecución)

Proposito: Asistir al T.S.C. para establecer controles financieros mas sólidos, instituyendo así mayor transparencia en las finanzas públicas.

Programa ejecutado: Sistematización de las Declaraciones Juradas Patrimoniales de los Funcionarios Públicos.

2. Proyecto Fortalecimiento Institucional del T.S.C.

Tipo de fondo: Donación sueca TF-54176

Monto asignado: \$ 319,000.00

Programa ejecutado: vinculación de las Organizaciones Sociales al Proceso Auditor del T.S.C. (el proyecto consistió en la realización de siete auditorías piloto).

3. Proyecto SINACORP

Tipo de fondo: Donación Sueca- TF-091447

Monto asignado: \$ 2,156,000.00

Proposito: Llevar a cabo una revisión comprensiva de la asignación de puestos de maestros (auditoría de Puestos). Diseño e implemetación del Sistema Nacional para el control de los Recursos Públicos (SINACORP).

Programa ejecutado:

- Realización de la auditoría de puestos y salarios de docentes.
- Elaboración del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 21 de febrero del 2009, mediante acuerdo Administrativo No. TSC No. 001/2009.
- Elaboración de Marco Rector de la Auditoría interna del Sector Público, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 21 de febrero de 2009, mediante Acuerdo Administrativo No. TSC No. 003/2009 Plan Operativo Anual-POA-componente No. 3 fortalecimiento del control externo, recepcionado conforme por la Dirección de Auditorías.
- Mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-26-2007, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 20 de noviembre de 2007, el Presidente Constitucional de la República, en Consejo de Ministros, crea la Oficina Nacional para el Desarrollo Integral del Control Interno, ONADICI, adscrita a la Presidencia de la República, responsable del Desarrollo Integral de la Función del Control Interno Institucional y que fungirá como órgano del Sistema Nacional del Control de los Recursos Públicos.

1. Convenio de Apoyo y Asistencia Recíproca entre el Tribunal Superior de Cuentas y el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, 15 de julio de 2009.
2. Convenio de Cooperación entre el Tribunal Superior de Cuentas y el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, 02 de septiembre de 2009.
3. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, 12 de mayo de 2009.

Miguel Angel Mejía Espinoza

Daysi Oseguera de Anchecta

Jorge Bográn Rivera

Moisés López Alvarenga

Laura Lee Gough
Guillermo Macartty
Aida Turcios
Mauricio Lagos

Gustavo Adolfo Aguilar López

Alva Benicia Rivera Rodriguez

Jorge Gustavo Medina
Enma Ponce

Melissa Paz

Karen Viviana Zelaya
Mario Arnaldo Cáliz

Oscar Caballero

Neyib Fuentes
Gilma Liliana Sánchez
Sofía Alejandra Sierra
Elis Sagrario Almendarez
Rubén Valerio
María E. Zelaya

Marco A Cáliz Rodríguez

Ana Isel Martínez

Obdulio Chévez

Eduardo Barahona

Magistrado Presidente

Magistrada

Magistrado

Director Ejecutivo

Jefe de Archivo
Jefe Regional La Ceiba
Jefe Regional San Pedro Sula
Jefe Regional Sta. Rosa de Copán

Director de Auditoría Interna

Secretaria General

Secretario General Adjunto
Jefe Declaración Jurada

Directora de Comunicación

Jefe Protocolo
Jefe Prensa

Director General de Administración

Sub Director de Administración General
Tesorera
Jefe Compras y Suministros
Jefe Contabilidad
Jefe Bienes Locales
Jefe Servicios Generales

Director de Asesoría Legal

Sub Directora

Director de Análisis e Impugnaciones

Sub Director Análisis e Impugnaciones

Myrna Aída Castro

Roberto Juárez
Ingrid Escobar
Conrado Gómez
Exodya Mercedes Mejía

Juana Gutiérrez Ardón

Martha Lizardo de Cerna

Carlos Roberto Silva Sánchez

Douglas Reniery Guifarro

Wendy Suyapa Zelaya Gonzáles

Delia Karina Mejía
Alexis Laínez

Jesús Reynieri Soto Navas

Guillermo Sierra
Lourdes Sosa
Dulce María Umanzor
Luis Humberto Teruel

Cesar Eduardo Santos Hernández

Arcadia A. de Vallejo
Cesar López Lezama

Vilma del Carmen Bonilla Hernández

Roberto Ávila
Marly Alarcón
Solange Olivera

Eda Patricia Molina

Darío Villalta
Carmen Rodezno
Hernán Bueso
Sandra Regina Corrales
Nora Marina Rosa Lobo
María Alejandrina Pineda
Norma Patricia Méndez

Directora de Desarrollo Institucional

Jefe Presupuesto
Jefe Organización y Métodos
Jefe Unidad Ejecutora Banco Mundial
Jefe Capacitación

Directora de Recursos Humanos

Sub Directora

Director de Tecnología y Sistemas

Sub Director

Directora de Probidad y Ética

Jefe Probidad
Jefe Ética

Director de Control y Evaluación

Jefe Control y Evaluación de Presupuesto
Jefe Control de Deuda Pública
Jefe Fiscalización de Ingresos
Jefe Control y Evaluación de Presupuesto

Director de Participación Ciudadana

Sub Directora
Jefe Control y Seguimiento de Denuncias

Directora de Supervisión y Seguimiento

Jefe Supervisión de Auditorías Internas
Jefe Seguimiento de Proyecto
Jefe Seguimiento de Recomendaciones

Directora de Auditorías

Jefe Sector Económico y Finanzas
Jefe UAPOI
Jefe Sector Recursos Naturales y Ambiente
Jefe Sector Social
Jefe Sector Infraestructura e Inversión
Jefe Sector Seguridad y Justicia
Jefe Sector Municipal